



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 294 - 2022-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 26 AGO. 2022

VISTO:

El Decreto Supremo Nº 196-2022-EF; Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, a favor de los Gobiernos Regionales, para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica", "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico-productiva", "Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria" y "Fortalecimiento de la educación superior tecnológica", así como acciones centrales, en el marco del artículo 46 de la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.



CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley Nº 31365, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2022;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2022-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, el numeral 46.1 del artículo 46 de la Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, autoriza al Ministerio de Educación para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional en el presupuesto del Año Fiscal 2022, a favor de las unidades ejecutoras de educación de los Gobiernos Regionales, hasta por la suma de S/ 100 000 000,00 (CIEN MILLONES Y 00/100 SOLES), para el financiamiento, entre otros, de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica", "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico-productiva", "Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria", "Fortalecimiento de la educación superior tecnológica" y "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", así como acciones centrales;



Que, asimismo, el referido numeral, señala que dichos recursos son transferidos previo cumplimiento de los compromisos de desempeño para la adecuada provisión de servicios educativos de calidad; adicionalmente, dispone que los compromisos, lineamientos y requisitos son definidos mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Educación, la cual, conforme al numeral 46.2 del artículo 46 antes citado, debe ser aprobada en un plazo que no exceda de los treinta (30) días calendario de la vigencia de la Ley Nº 31365;



Que, el numeral 46.3 del artículo 46 de la Ley Nº 31365, establece que los recursos son transferidos hasta el 31 de agosto de 2022, según cronograma y las disposiciones que establezca el Ministerio de Educación para tal fin. Asimismo, señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional autorizadas en el referido artículo se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Finanzas y el Ministro de Educación, a propuesta de este último, debiéndose publicar el Decreto Supremo correspondiente dentro del plazo antes señalado;

294

Que, mediante Resolución Ministerial N° 043-2022-MINEDU, se aprueba la "Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2022", modificada por la Resolución Ministerial N° 195-2022-MINEDU, la misma que tiene como objetivo general establecer los lineamientos y condiciones para la implementación y cumplimiento del mecanismo de financiamiento por desempeño denominado "Compromisos de Desempeño 2022", en el marco de lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante el Oficio N° 375-2022-MINEDU/DM, el Ministerio de Educación solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, a favor de los Gobiernos Regionales, para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica", "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico-productiva", "Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria" y "Fortalecimiento de la educación superior tecnológica", así como acciones centrales, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2022, correspondientes al tramo 2, conforme a la "Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2022", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 043-2022-MINEDU y modificatoria, en el marco del artículo 46 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; adjuntando, para dicho efecto, el Informe N° 00993-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, de la Unidad de Planificación y Presupuesto Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto la Secretaría de Planificación Estratégica del citado Ministerio, con los respectivos sustentos;

Que, en consecuencia, se emite el Decreto Supremo N° 196-2022-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 32 682 927,00 (TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE Y 00/100 SOLES), a favor de los Gobiernos Regionales, para los fines señalados en los considerandos precedentes, correspondiendo al Gobierno Regional del Departamento de Apurímac el importe de **UN MILLON CUATROCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 (S/. 1 411,568.00) SOLES**; en la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 2025-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SGPPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se informa la incorporación de una Transferencia de Partidas autorizada por el Decreto Supremo N° 196-2022-EF, para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica", "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico-productiva", "Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria" y "Fortalecimiento de la educación superior tecnológica", así como acciones centrales, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2022, correspondientes al tramo 2, conforme a la "Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2022", con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, correspondiendo al Pliego Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el monto de **UN MILLON CUATROCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 (S/. 1 411,568.00) SOLES**; en las genéricas de gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, el numeral 2 del Artículo 46° del DL. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que, las transferencias de partidas son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de Diciembre del año 2018;

SE RESUELVE:

294

ARTÍCULO 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese, la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 196-2022-EF; que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público, para el financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica", "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico-productiva", "Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria" y "Fortalecimiento de la educación superior tecnológica", así como acciones centrales, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Desempeño 2022, correspondientes al tramo 2, conforme a la "Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2022, correspondiendo al Pliego Gobierno Regional de Apurímac, el monto de **UN MILLON CUATROCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 (S/. 1 411,568.00) SOLES**; en las genéricas de gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS			
SECCION SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	EN SOLES
PLIEGO	:	442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	1 411,568
UNIDAD EJECUTORA	:	300 EDUCACION APURIMAC	113,225
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	113,225
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	113,225
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	113,225
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	113,225
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	113,225
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	113,225

		TOTAL EJECUTORA	113,225
			=====
UNIDAD EJECUTORA	:	301 EDUCACION CHANKA	195,827
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	106,771
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	69,401
ACTIVIDAD	:	5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	69,401
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	69,401
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	14,401
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,401
CATEGORIA DE GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	55,000
GENERICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55,000
PRODUCTO	:	3.000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	37,370
ACTIVIDAD	:	5.005632 FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR	37,370
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	37,370
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	37,370
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	37,370
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	89,056
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	89,056
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	89,056
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	89,056
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	89,056
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	89,056

		TOTAL EJECUTORA	195,827
			=====





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACION COTABAMBAS 190,078
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA 70,475
 REGULAR
 PRODUCTO : 3.000001 ACCIONES COMUNES 18,000
 ACTIVIDAD : 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA 18,000
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 18,000
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 18,000
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 18,000

PRODUCTO : 3.000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO 52,475
 ACTIVIDAD : 5.005632 FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA 52,475
 REGULAR
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 52,475
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 52,475
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 52,475

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA 6,665
 EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA
 PRODUCTO : 3.000792 LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS 6,665
 ACTIVIDAD : 5.003165 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES 6,665
 DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE
 RECURSOS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 6,665
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 6,665
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 6,665

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 112,938
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 112,938
 ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 112,938
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 112,938
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 112,938
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 112,938

TOTAL EJECUTORA 190,078

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION CHINCHEROS 142,326
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA 24,500
 REGULAR
 PRODUCTO : 3.000001 ACCIONES COMUNES 9,500
 ACTIVIDAD : 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA 9,500
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 9,500
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 9,500
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 9,500

PRODUCTO : 3.000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO 15,000
 ACTIVIDAD : 5.005639 REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE 15,000
 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 15,000
 CATEGORIA DE GASTO : 6 GASTOS DE CAPITAL 15,000
 GENERICA DE GASTO : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 15,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA 41,344
 EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA
 PRODUCTO : 3.000001 ACCIONES COMUNES 41,344
 ACTIVIDAD : 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA 41,344
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 41,344
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 14,844
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 14,844

CATEGORIA DE GASTO : 6 GASTOS DE CAPITAL 26,500
 GENERICA DE GASTO : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 26,500

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA 15,982
 PRODUCTO : 3.000836 ADECUADAS CONDICIONES DE OPERACION DE LAS INSTITUCIONES 15,982
 DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA
 ACTIVIDAD : 5.006100 PROVISION DE SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD Y LIMPIEZA 15,982
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 15,982
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 1,500

Jr. Puno N° 107
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,500
CATEGORIA DE GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	14,482
GENERICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,482
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	60,500
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	60,500
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	60,500
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	60,500
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	60,500
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	60,500
TOTAL EJECUTORA			142,326
			=====
UNIDAD EJECUTORA	:	304 EDUCACION GRAU	53,400
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	28,400
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	28,400
ACTIVIDAD	:	5.005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	28,400
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	28,400
CATEGORIA DE GASTO	:	6 GASTOS DE CAPITAL	28,400
GENERICA DE GASTO	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,400
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	25,000
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	25,000
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	25,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	25,000
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	25,000
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	25,000
TOTAL EJECUTORA			53,400
			=====
UNIDAD EJECUTORA	:	305 EDUCACION HUANCARAMA	223,857
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	35,050
PRODUCTO	:	3.000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	35,050
ACTIVIDAD	:	5.005632 FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR	35,050
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	35,050
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	35,050
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	35,050
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	188,807
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	188,807
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	188,807
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	188,807
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	188,807
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	188,807
TOTAL EJECUTORA			223,857
			=====
UNIDAD EJECUTORA	:	306 EDUCACION AYMARAS	77,141
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	77,141
PRODUCTO	:	3.000001 ACCIONES COMUNES	77,141
ACTIVIDAD	:	5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	77,141
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	77,141
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	77,141
GENERICA DE GASTO	:	2.3 BIENES Y SERVICIOS	77,141
TOTAL EJECUTORA			77,141
			=====





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

294

UNIDAD EJECUTORA : 307 EDUCACION ABANCAY 222,508
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA 38,594
 REGULAR
 PRODUCTO : 3.000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO 38,594
 ACTIVIDAD : 5.005632 FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA 38,594
 REGULAR
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 38,594
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 38,594
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 38,594

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA 5,000
 EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA
 PRODUCTO : 3.000792 LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS 5,000
 ACTIVIDAD : 5.003165 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES 5,000
 DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE

RECURSOS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 5,000
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 5,000
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 5,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS 10,000
 DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

PRODUCTO : 3.000001 ACCIONES COMUNES 10,000
 ACTIVIDAD : 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA 10,000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 10,000
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 10,000
 GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 10,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 168,914

PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 168,914

ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 168,914

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 168,914

CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 168,914

GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 168,914

TOTAL EJECUTORA 222,508

UNIDAD EJECUTORA : 308 EDUCACION ANTABAMBA 193,206

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS 6,000
 DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

PRODUCTO : 3.000001 ACCIONES COMUNES 6,000

ACTIVIDAD : 5.000276 GESTION DEL PROGRAMA 6,000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 6,000

CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 6,000

GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 6,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA 17,775
 REGULAR

PRODUCTO : 3.000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO 17,775

ACTIVIDAD : 5.005632 FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA 17,775
 REGULAR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 17,775

CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 17,775

GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 17,775

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA 5,000
 EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA

PRODUCTO : 3.000792 LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS 5,000

ACTIVIDAD : 5.003165 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES 5,000
 DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE

RECURSOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 5,000

CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 5,000

GENERICA DE GASTO : 2.3 BIENES Y SERVICIOS 5,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 164,431

PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 164,431

ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 164,431

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 164,431

Jr. Puno N° 107
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



Gobierno Regional
de Apurímac

CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	164,431
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	164,431
	TOTAL EJECUTORA	193,206
	TOTAL PLIEGO	1,411,568

294

ARTÍCULO 2º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 31º, numeral 31.4, del Decreto Legislativo N° 1440 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese



BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
Gobernador
Gobierno Regional Apurímac



GOB/BLN.
GRPPAT/RVC
SGPPTO/DPC

Jr. Puno N° 107
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000091

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/08/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 294-2022

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 196-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : D.S.196- 2022-EF, FINANCIAR COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2022, DISPUESTO EN EL ART. 46 DE LA LEY N° 31365, LEY DE PRESUPUESTO 2022

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD		
0090							LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	70,475
3000001							ACCIONES COMUNES	0	70,475
							5000276 GESTION DEL PROGRAMA	0	18,000
	00						RECURSOS ORDINARIOS	0	18,000
							5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	18,000
3000386							DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	0	70,475
							5005632 FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR	0	52,475
	00						RECURSOS ORDINARIOS	0	52,475
							5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	52,475
0106							INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	0	6,665
3000792							LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	0	6,665
							5003165 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE	0	6,665
	00						RECURSOS ORDINARIOS	0	6,665
							5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	6,665
9001							ACCIONES CENTRALES	0	112,938
3999999							SIN PRODUCTO	0	112,938
							5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	112,938
	00						RECURSOS ORDINARIOS	0	112,938
							5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	112,938
							TOTAL	0	190,078



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000092

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/08/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 294-2022

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2022

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 196-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCOORPORACION DEL DECRETO SUPREMO N° 196-2022-EF DE COMPRISOS DE DESEMPEÑO

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	28,400
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	28,400
5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	28,400
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	28,400
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	28,400
9001 ACCIONES CENTRALES	0	25,000
3999999 SIN PRODUCTO	0	25,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	25,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	25,000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	25,000
TOTAL	0	53,400



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000080

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAE [001432]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 26/08/2022
 DOCUMENTO : 107 / RER 294-2022

MES : AGOSTO
 FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2022
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 196-2022-EF
 JUSTIFICACIÓN : DS N° 196-2022-EF, PARA FINANCIAR LAS TRANSFERENCIA DE PARTIDAS COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2022 TRAMO 2
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD		
0090							LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		
	3000001						ACCIONES COMUNES	0	77,141
		5000276					GESTION DEL PROGRAMA	0	77,141
			00				RECURSOS ORDINARIOS	0	77,141
				5	2.3		BIENES Y SERVICIOS	0	77,141
TOTAL							0	77,141	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000098

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY [001433]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/08/2022

DOCUMENTO : 107 / RER 294-2022

MES : AGOSTO
 FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2022
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 196-2022-EF
 JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 196-2022-EF - II TRAMO CDD GG 2.3 BS. Y SS.
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0090									LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	38,594
3000386									DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	0	38,594
									5005632 FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR	0	38,594
									00 RECURSOS ORDINARIOS	0	38,594
									5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	38,594
0106									INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	0	38,594
3000792									LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	0	5,000
									5003165 MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE	0	5,000
									00 RECURSOS ORDINARIOS	0	5,000
									5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	5,000
0107									MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO	0	5,000
3000001									ACCIONES COMUNES	0	10,000
									5000276 GESTION DEL PROGRAMA	0	10,000
									00 RECURSOS ORDINARIOS	0	10,000
									5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	10,000
9001									ACCIONES CENTRALES	0	10,000
3999999									SIN PRODUCTO	0	168,914
									5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	168,914
									00 RECURSOS ORDINARIOS	0	168,914
									5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	168,914
							TOTAL	0	222,508		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000068

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 308 GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA [001538]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 26/08/2022
 DOCUMENTO : 107 / RER 294-2022

MES : AGOSTO
 FECHA DE SOLICITUD : 26/08/2022
 TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 196-2022-EF
 JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE PRESUPUESTO SEGUN DECRETO SUPREMO N° 196-2022-EF, CDC TRAMO 2
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0090									LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	17,775
3000386									DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	0	17,775
		5005632							FORMACION EN SERVICIO A DOCENTE DE EDUCACION BASICA REGULAR	0	17,775
	00								RECURSOS ORDINARIOS	0	17,775
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	17,775
0106									INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	0	17,775
3000792									LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	0	5,000
		5003165							MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE	0	5,000
	00								RECURSOS ORDINARIOS	0	5,000
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	5,000
										0	6,000
	00								RECURSOS ORDINARIOS	0	6,000
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	6,000
9001									ACCIONES CENTRALES	0	6,000
3999999									SIN PRODUCTO	0	164,431
		5000003							GESTION ADMINISTRATIVA	0	164,431
	00								RECURSOS ORDINARIOS	0	164,431
		5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	164,431
							TOTAL			0	193,206

